



Newsletter










aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2355

17 de marzo de 2020

-  [El Boletín Informativo se suspende temporalmente](#)
-  [Empresarios que arriman el hombro con el coronavirus](#)
-  [Activemos la Europa de la solidaridad](#)
-  [El plan Gobierno recesión: créditos ICO y ayudas quien pierda empleo](#)
-  [La CNMV prohíbe las posiciones cortas durante un mes](#)
-  [CLH recibe el premio a la eficiencia en los IV Premios Global Tank Storage](#)
-  [El Paquete de Invierno provoca un cambio disruptivo del sistema eléctrico](#)



El Boletín Informativo se suspende temporalmente

A partir de mañana el servicio del Boletín Informativo quedará suspendido.

Álvaro Fontes Blanco
Presidente de Agavecar

[Volver a los titulares](#)



Empresarios que arriman el hombro con el coronavirus

Una crisis siempre despierta el lado más solidario del ser humano. Y la pandemia mundial del coronavirus está haciendo que empresarios, además de grupos de voluntarios, arrimen el hombro y pongan sus recursos a disposición de la sociedad y de aquellos que más lo necesitan. El primer paso adelante lo dieron las compañías tecnológicas poniendo a disposición de las empresas y particulares herramientas para seguir trabajando, pero, poco a poco, compañías de todos los sectores se han ido sumando para aportar su granito de arena a una recuperación de una forma más tangible.

Un ejemplo de ello es el grupo francés de marcas de lujo Louis Vuitton Moët Hennessy (LVMH), que dedicará sus plantas de perfumes y de cosméticos, habitualmente destinadas a firmas como Christian Dior, Guerlain y Givenchy, a la fabricación de geles para desinfección de manos que donará a las autoridades sanitarias y a los hospitales franceses, preferentemente a los de París. Una medida que se empezó a llevar a cabo desde este mismo lunes y que, según asegura el conglomerado en un comunicado, permanecerá el tiempo que sea necesario con el objetivo de revertir la situación lo antes posible.

Una iniciativa similar es la que están ejecutando desde la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa), quienes, desde la semana pasada, están trabajando para cambiar sus planes de producción. De esta manera, las principales compañías del sector, sean o no fabricantes de este tipo de productos, están

transfiriendo de forma inmediata capacidades de su fabricación de perfumes, tintes u otros productos con alcohol a la fabricación de soluciones hidroalcohólicas. Es el penúltimo ejemplo de empresas que se ponen al servicio de la sociedad.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Activemos la Europa de la solidaridad



Hace apenas dos semanas discutíamos en Bruselas sobre la conferencia sobre el futuro de Europa, pensando en fórmulas para consultar a la ciudadanía sobre sus prioridades, sus expectativas y cómo reforzar nuestra democracia europea. Esta conferencia debía comenzar el 9 de mayo, coincidiendo con el 70º aniversario de la Declaración Schuman. Hoy estos planes han quedado en el aire, como los de millones de personas que se han visto afectadas por la pandemia Covid-19. Y aunque pueda parecer superfluo ante la magnitud de la crisis, quizás este sea el mejor contexto para reflexionar sobre nuestra Unión, y qué nos mantiene unidos.

La generación que en los años cuarenta diseñó las bases de la Europa unida es la misma que creó la ONU, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud. Conscientes de que constituimos una sola humanidad, montaron el sistema multilateral para evitar conflictos y gestionar crisis. Jean Monnet, que redactó aquella Declaración Schuman, decía que "las personas no cambian si no es por necesidad, y solo ven la necesidad en tiempos de crisis". Por eso, para él, cada crisis constituía la oportunidad de dar un paso hacia adelante. Después de 70 años sin duda hemos avanzado mucho. Sin embargo, en muchos aspectos hemos sido demasiado lentos por no tener claras nuestras prioridades. Con una globalización marcada por los intereses comerciales y las políticas neoliberales, hemos olvidado lo prioritario: las personas. Demasiado fijados en el crecimiento macroeconómico hemos dejado que se resintieran políticas públicas que ahora se demuestran fundamentales, como los sistemas de salud. Se ha globalizado el individualismo, el consumismo, y también la soledad, como advierten filósofos y sociólogos como Gilles Lipovetsky o Zygmunt Bauman.

Esta crisis tremenda puede y debe ser una oportunidad de volver a lo esencial, de globalizar la solidaridad. Y en el caso de la UE, de volver al sentimiento de "comunidad". Somos una comunidad, porque dependemos unos de otros, y solo juntos podemos afrontar las crisis. Ese será el motor para responder como espera la ciudadanía. La solidaridad que no hemos sido capaces de traducir en acción para frenar las consecuencias sociales de la austeridad, para afrontar los retos de la inmigración, o para detener el calentamiento climático, tendremos que ejercitarla para frenar el coronavirus. Ojalá sea el comienzo de un nuevo espíritu comunitario y solidario.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)



El plan Gobierno recesión: créditos ICO y ayudas quien pierda empleo

El Gobierno tiene previsto poner hoy la venda a la herida económica abierta por la pandemia del coronavirus y las excepcionales medidas de contingencia adoptadas el sábado para contenerla, que incluían el cierre del grueso de comercios y de todos los centros educativos de España o el confinamiento del país, que estrangulará el consumo. El plan consta de un paquete de estímulos en forma de préstamos y avales públicos por decenas de miles de millones de euros para tratar de sortear la recesión y, de otra parte, de medidas laborales para tratar de contener la destrucción de empleo que comenzó a desatarse ayer durante la primera jornada laboral bajo estado de alarma.

La gran incógnita estaba ayer en la cuantía de liquidez que el Gobierno iba a ser capaz de movilizar para hoy a través de préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de avales públicos dirigidos a que la banca conceda más financiación a las empresas. Distintas fuentes apuntaban a una cifra inicial de 20.000 millones ampliables a los 100.000. El monto resultante se uniría a los 14.000 millones de liquidez facilitados el pasado jueves, cuando se aprobaron aplazamientos de 30.000 euros en el pago de IRPF, IVA y sociedades a pymes y autónomos con una facturación no superior a los seis millones anuales; y a los 400 millones en créditos ICO ya previstos para compañías de turismo, transportes y hostelería.

El ansiado paquete de medidas laborales estaba ya más definido ayer. Empresarios y los sindicatos tenían ya el "compromiso verbal" del Ejecutivo para adoptar las medidas acordadas conjuntamente por los líderes de las patronales CEOE-Cepyme y las centrales CC OO y UGT y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el pasado jueves.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS



La CNMV prohíbe las posiciones cortas durante un mes

La CNMV acordó ayer prohibir durante un mes la realización de operaciones sobre valores e instrumentos financieros que supongan la constitución o incremento de posiciones cortas netas sobre acciones admitidas a cotización en los centros de negociación españoles (Bolsas de Valores y Mercado Alternativo Bursátil, MAB) para las que la CNMV es la autoridad competente.

La prohibición tiene efectos desde hoy, 17 de marzo, hasta el 17 de abril de 2020, ambas fechas incluidas, y podrá prorrogarse por períodos adicionales no superiores a 3 meses si se mantuvieran las circunstancias que la han motivado, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento (UE) N° 236/2012, o bien levantarse en cualquier momento sin agotar el plazo, si se considerase necesario.

El organismo que preside Sebastián Albella comunicó la medida horas después del cierre de una nueva sesión de pánico en las bolsas.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

Volver a los titulares



CLH recibe el premio a la eficiencia en los IV Premios Global Tank Storage



El Grupo CLH ha sido premiado en los IV Premios Global Tank Storage, con el galardón "Terminal Efficiency", en reconocimiento a las diferentes iniciativas que ha desarrollado en los últimos años para reforzar la eficiencia y agilidad de sus operaciones logísticas, durante un acto celebrado recientemente en Rotterdam.

El jurado ha reconocido con este premio, entre otros logros, la progresiva centralización de las operaciones de la compañía en un único Centro de Control de Instalaciones, para optimizar y reforzar la seguridad de sus actividades; la puesta en marcha de una nueva estrategia de gestión de activos más eficaz y precisa, que hace posible aplicar un mantenimiento personalizado para cada equipo, adaptado a sus características; y la modernización del sistema SCADA, el potente programa informático con el que CLH supervisa toda la información de su red de transporte.

Otras iniciativas en las que la compañía está trabajando son la implantación de un nuevo sistema de albaranes digitales, que permite gestionar la documentación asociada a los procesos de carga de un modo más eficiente y sostenible; así como la incorporación de nuevos dispositivos digitales en sus plantas, con una aplicación específica para gestionar el mantenimiento de un modo más ágil y moderno; o la puesta en marcha del programa ONE, que tiene como objetivo renovar los sistemas informáticos del Grupo CLH y simplificar sus principales procesos corporativos

Estos premios fueron creados hace cuatro años por la revista Tank Storage, la publicación internacional más prestigiosa de la industria del almacenamiento de productos a granel, para reconocer los logros, tanto individuales como en equipo, de las compañías del sector, en categorías como sostenibilidad, excelencia, seguridad o innovación tecnológica.

En esta edición, fueron preseleccionada más de 80 empresas internacionales, entre las que destacan, Sprague Operating Resources, Toptech Systems o Fujairah Oil Terminal, que también obtuvieron premios en otras categorías.

FUENTE: CLH

[Volver a los titulares](#)



El Paquete de Invierno provoca un cambio disruptivo del sistema eléctrico



Las nuevas tecnologías de generación limpia y eficiencia energética son imprescindibles para afrontar los desafíos del cambio climático. La aplicación de las directivas europeas impone cambios drásticos en la forma de usar la energía por millones de consumidores. Así de contundente se ha mostrado Javier García Brea en su Informe IPM 'Las 5 grandes propuestas de las directivas del Paquete de Invierno' que se acaba de publicar.

Para el experto energías y eficiencia energética Javier García Brea, "el modelo energético centralizado en grandes plantas de generación ha de transformarse en un modelo distribuido, que potencie las pequeñas instalaciones renovables, abierto a la participación de millones de consumidores, entidades locales y pymes, para que, de forma individual, compartida o agregando sus consumos actúen directamente en los mercados de electricidad".

La democratización de la energía

Las directivas del Paquete de invierno establecen la hoja de ruta para cumplir el Acuerdo de París, reduciendo las emisiones un 40% en 2030, y la descarbonización de la economía en 2050 a través de la generación distribuida, el autoconsumo, la eficiencia energética y las aplicaciones inteligentes para que cada centro de consumo se convierta en un centro de generación y de gestión de la demanda.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: ESTACIONES DE SERVICIO

[Volver a los titulares](#)





Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.